

## MEMORIA JUSTIFICATIVA

### SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y EVOLUTIVOS PARA LA WEB CORPORATIVA

<b>UNIDAD PROPONENTE</b>	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS
<b>RESPONSABLE DE LA PROPUESTA</b>	JESÚS MOLINA

#### OBJETO

Contratación de los servicios de mantenimiento, soporte y evolutivos para la Web corporativa del CNIC.  
En concreto se realizarán los servicios de análisis, desarrollo software e implantación (soporte tecnológico y mantenimiento evolutivo) de los sistemas de información basados en Drupal

<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b> (sin IVA)	<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b> (con IVA)
29.810,75 €	36.071,01 €

Financiado con Fondos FEDER SI  NO

Otro tipo de financiación

Código de proyecto

Número de activo


#### JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto se obtiene a partir del coste de los desarrollos realizados en algunos proyectos realizados hasta la fecha y la distribución de los precios por perfil y el tanto por ciento de implicación en la ejecución de los proyectos.

#### DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

El objeto principal del contrato consiste en la realización de las tareas preventivas y correctivas necesarias para asegurar su correcto funcionamiento de la Web corporativa del CNIC, así como poder realizar desarrollos evolutivos respondiendo a las necesidades del Centro.

#### FINALIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

<b>Código Seguro De Verificación</b>	e5/hGkCkXiIvrAisKdoRzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Alberto Alonso - Director Financiero	Firmado	23/04/2024 15:43:47	
	Antonio Ureña Linde - Visador Rrhh	Firmado	23/04/2024 14:05:40	
	Jesús Molina Carretero	Firmado	23/04/2024 10:50:45	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.cnic.es/valida/?CSV=e5/hGkCkXiIvrAisKdoRzA==">https://www.cnic.es/valida/?CSV=e5/hGkCkXiIvrAisKdoRzA==</a>			

La Web corporativa del CNIC debe ser un escaparate de todas las actividades que realiza y requiere disponer de un servicio de mantenimiento y soporte, así como la posibilidad de abordar desarrollos evolutivos de la misma, para las diferentes necesidades que vayan surgiendo.

#### JUSTIFICACIÓN DE LA NO LOTIFICACIÓN

La realización del contrato se ha previsto efectuar en un solo lote. La justificación de la no división en lotes del objeto del contrato es la siguiente: (elegir una o varias opciones):

- a) La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultará la correcta ejecución de este desde el punto de vista técnico; ya que .....
- b) El riesgo para la correcta ejecución del contrato procede de la naturaleza del objeto del mismo, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.
- c) No es posible por la propia naturaleza de la prestación.

En virtud de todo ello, la ejecución del presente contrato podría verse imposibilitada por su división en lotes y la ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

#### UBICACIÓN E INSTALACIONES NECESARIAS

**Ubicación:** Servidores ubicados en el CPD del CNIC  
**Instalaciones necesarias:** -

#### OTRA INFORMACIÓN:

La prestación del servicio se efectuaría con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulan en el Pliego de Prescripciones Técnicas adjunto, así como en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás normativa legal de aplicación relativa a esta contratación, de los que se derivarán los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

**Duración del contrato:** Un (1) año, con opción a prórroga hasta cinco (5) años adicionales.

Jefe de Informática – Jesús Molina Carretero  
Director RRHH – Jose Antonio Ureña  
Director Financiero – José Alberto Alonso

En cumplimiento de los principios de libre concurrencia, igualdad de trato, no discriminación y transparencia la unidad receptora declara que ninguna empresa ha participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios del contrato en los términos del artículo 70 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Código Seguro De Verificación	e5/hGkCkXiIvrAisKdoRzA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Alonso - Director Financiero	Firmado	23/04/2024 15:43:47	
	Antonio Ureña Linde - Visador Rrhh	Firmado	23/04/2024 14:05:40	
	Jesús Molina Carretero	Firmado	23/04/2024 10:50:45	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://www.cnic.es/valida/?CSV=e5/hGkCkXiIvrAisKdoRzA==">https://www.cnic.es/valida/?CSV=e5/hGkCkXiIvrAisKdoRzA==</a>			

